



# ¿Quiénes gobiernan los Municipios Mexiquenses?

Miguel Ángel Sánchez Ramos y Rafael Cedillo Delgado  
Coordinadores



¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

Science Associated Editors, L. L. C es una editorial de acceso casi libre totalmente en línea, su labor se desarrolla acorde a la Iniciativa Budapest sobre Acceso Abierto ([www.budapestopenaccessinitiative.org/read](http://www.budapestopenaccessinitiative.org/read))

La propiedad intelectual de los artículos permanece en los autores de los mismos, así como la responsabilidad de sus opiniones.

Los textos, resultado de diversas investigaciones, han sido arbitrados por pares académicos y se privilegia con el aval de los editores.

Science Associated Editors, L. L. C  
7300 Yellowstone Road #10  
Cheyenne, WY 82009  
Estados Unidos de América  
Teléfono: (956) 465-1575

Diseño de portada: XXC  
Coordinador del proyecto: GX

ISBN-13: 978-1-944162-29-0

Diciembre – 2019



---

## Índice de capítulos

<b>Presentación</b> .....	<b>i</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
1. <b>La profesionalización de los presidentes municipales</b> .....	<b>11</b>
Miguel Ángel Sánchez Ramos y Orlando Justino Jaimes Estrada	
2. <b>Desempeño Gubernamental municipal</b> .....	<b>33</b>
Miguel Ángel Sánchez Ramos, Alejandra Ivonne Mejía Guzmán y Talía Elizabeth Beltrán Gómez	
3. <b>El perfil de los presidentes municipales del estado de México</b> .....	<b>55</b>
Rafael Cedillo Delgado	
4. <b>Participación político-administrativa del presidente municipal</b> .....	<b>79</b>
Gregorio Cisneros Rancho	
5. <b>¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?</b> .....	<b>95</b>
Rafael Cedillo Delgado	
6. <b>Experiencia político administrativa en los municipios mexiquenses</b> .....	<b>115</b>
Ricardo Cortés Padilla y Ricardo López Torres	
7. <b>Redes, experiencia política y desempeño gubernamental</b> .....	<b>133</b>
María del Pilar Silva Rivera y Mónica Selene Meléndez Rivera	
	<b>155</b>
<b>Conclusiones</b> .....	
<b>Índice de Autores</b> .....	<b>161</b>

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

Capítulo 5

---

¿Quénes son las presidentas  
Municipales mexiquenses?

---

Rafael Cedillo Delgado

# ¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

Rafael Cedillo Delgado

Resumen. La participación política de las mujeres se ha incrementado con el paso de los años; sin embargo, no se les ha hecho el reconocimiento necesario y los trabajos que abordan la participación política de las mujeres a nivel municipal, en este sentido, el presente capítulo se enfoca en explicar quiénes son las mujeres que han ocupado el cargo de alcaldesas en el Estado de México. A lo largo de este apartado se da cuenta de la preparación académica, formación política, trayectoria social, experiencia profesional, vínculos políticos y sobre todo como el espacio que ocupan a nivel municipal resulta ser un medio para escalar a esferas públicas mayores, en la administración pública estatal o como legisladoras estatales o federales.

Palabras claves. Participación política de las mujeres, perfil académico, experiencia política, vínculos políticos, gestión.

## 1. Introducción

Generalmente se utiliza el vocablo presidente municipal, en masculino, para personificar a la máxima autoridad política en los ámbitos locales, desdeñando la presencia femenina en dicho cargo e ignorando el hecho de que la mujer ha ganado terreno en dicho ámbito de poder público; por lo que hay que hablar, también, de las presidentas municipales. En los últimos años éstas se han destacado en la titularidad del ejecutivo en municipios mexiquenses importantes como Toluca, Naucalpan, Ixtapaluca, Metepec o Texcoco, por lo que explicar quiénes son las alcaldesas mexiquenses es de vital importancia.

En esa tesitura, valdría la pena responder cuestionamientos como: ¿Por qué todavía se cree que el varón es quien debe ocupar el cargo de presidente municipal? ¿Cómo eliminar los prejuicios sobre la capacidad de la mujer para encabezar un gobierno en el ámbito municipal? ¿Qué grado de profesionalización tienen las presidentas municipales mexiquenses? Por ello, este capítulo busca explicar quiénes son las mujeres que han ocupado el cargo de alcalde en el Estado de México.

Si bien es cierto que la presencia femenina apenas alcanza el 10% del total de las 125 alcaldías mexiquenses, consideramos que es imprescindible explicar lo que ocurre con el género femenino en su lucha por ocupar cargos de elección y de responsabilidad en la administración pública municipal. Además, conocer qué tipo de formación académica y con qué experiencia político-administrativo cuentan las alcaldesas, con lo cual se de claridad respecto al papel que han realizado las mujeres en dicho ámbito.

A través de información documental, datos hemerográficos y entrevistas a las alcaldesas en la entidad, se sostiene que además de las cualidades profesionales y de

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

experiencia política, son las características personales (vínculos políticos, y capacidad de gestión), las que han permitido el acceso de las mujeres al primer cargo político-administrativo en los ayuntamientos mexiquenses.

El argumento principal es que, las presidentas municipales en el Estado de México cumplen con la preparación académica, formación política, trayectoria social y experiencia profesional, pero no cumplen con las competencias para la actividad burocrático-administrativa; es más, su paso por las alcaldías es un trampolín para escalar a esferas públicas mayores, en la administración pública estatal o como legisladoras estatales o federales.

El escrito está organizado en cinco apartados. En primer lugar, se presenta el contexto nacional y estatal sobre el cual se basa la participación política de las mujeres como alcaldesas. En un segundo momento se revisa el nivel de estudios, profesión y filiación partidista, con el fin de caracterizar el perfil académico de las alcaldesas mexiquenses. En tercer sitio se revisa la experiencia política de las presidentas municipales, tomando como base los cargos políticos ocupados antes de acceder al ejecutivo local, se exponen los contrastes entre alcaldesas de municipios conurbados y no conurbados. En cuarto lugar, se contrasta el papel que ocupan los vínculos políticos que sirven a las mujeres para acceder al cargo de alcalde. Finalmente, debido a las cualidades peculiares de las mujeres en su papel político-social, se revisa la capacidad de gestión que éstas poseen en la vida pública local.

## **2. Las mujeres alcaldes en el estado de México**

En el ámbito municipal el avance de la mujer todavía es incipiente. Un importante estudio sobre el tema estima que, en el 2000, a nivel nacional, sólo el 3.5% de los presidentes municipales eran del sexo femenino (Barrera, 2003:1). Más allá del número, que es mínimo, aquí nos interesa analizar el perfil y grado de profesionalización de las mujeres titulares del ejecutivo local, por lo que a continuación se revisa una caracterización sobre ellas.

Dalia Barrera destaca los siguientes aspectos:

- En primer lugar, se establece que las mujeres que llegan a ocupar el cargo de presidentas municipales en México lo hacen principalmente en ayuntamientos rurales y semirurales, con poca presencia en los centros urbanos.
- Para que las mujeres puedan convertirse en alcaldesas deben cumplir con una importante trayectoria política, deben contar con arraigo y gran prestigio en la localidad en donde son postuladas.
- La mayoría de las alcaldesas son casadas, viudas, separadas o divorciadas, con un promedio de dos hijos; por lo que su labor como presidenta municipal debe hacerla compatible con las tareas como esposa y madre en hogar.
- Un requisito claramente definido para el acceso de las mujeres a las presidencias municipales es haber estudiado por lo menos una carrera técnica, en la normal o estudios profesionales.
- Su trayectoria política y experiencia laboral posibilita su postulación al cargo, pues su formación y ejercicio profesional definen su competencia para participar políticamente, por realizar gestoría y trabajar para su comunidad.

- La mayoría cuenta con antecedentes de participación en la política de su familia; ya sea porque su padre, esposo, tíos o hermanos habían participado en la política y administración pública local.
- Las mujeres alcaldesas, además cuentan con el importante antecedente de haber ocupado un cargo dentro de la estructura partidista. (Cfr. Barrera, 2003: 2-14)

Se enfatiza que las mujeres tienen mayores oportunidades de convertirse en alcaldes si tienen estudios profesionales, cuentan con experiencia política, viven en zonas rurales y semiurbanas, han ocupado cargos en la estructura partidista y han sido capaces de establecer vínculos familiares y con las esferas locales y estatales. Pero ¿Qué tanto dichos preceptos producen un perfil profesional político o administrativo (o ambos), para que las mujeres se desempeñen como presidentas municipales en el Estado de México?

Las presidentas municipales en el Estado de México, que ocuparon dicho cargo en el 2009-2012 y quienes lo ejercen en 2013-2015, cumplen con algunas de las características que Barrera (2003) establece para las alcaldesas a nivel nacional, pero hay algunos que no se cumplen, por ejemplo, el factor socio-espacial que asocia alcaldías urbanas para hombre y rurales o semiurbanas para mujeres.

Cabe señalar que en 2009-2012 once de los 125 ayuntamientos mexiquenses fueron ocupados por mujeres, mientras que en 2013-2015 las féminas lograron el triunfo en 14 municipios, alrededor del 11% del total. El universo es de 23 localidades ubicadas tanto zonas Conurbadas como No conurbadas. Los Municipios conurbados gobernados por mujeres, con gran desarrollo urbano, densamente poblados e importante progreso económico, son nueve: Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Ixtapaluca, Tecámac y Texcoco. Ubicados en la ZMCM y en la Zona Metropolitana al Valle de Toluca (En la figura uno aparece de color rosado).



dos maestras, una economista, administradora, comunicóloga, cirujana y en matemáticas aplicada y computacionales Sólo una es pasante y diez cuentan con título universitario, con lo cual indica que registran un aceptable nivel educativo para ocupar el cargo. (Ver Cuadro 1)

**Cuadro 1.** Perfil profesional Presidentas Municipales del Estado de México 2009-2012

Municipio	Nombre	Profesión	Partido
Almoloya de Juárez	Blanca Estela Gómez Carmona	Licenciatura en Educación	PRI
Atlautla	María del Carmen Carreño García	Licenciatura en Derecho	PRI
Cuautitlán Izcalli	Paulina Alejandra del Moral Vera	Licenciatura en Derecho	PRI
Ixtlahuaca	Elda Gómez Lugo	Psicología Educativa.	PRI
Jilotzingo	Silvia Casas González	Pasante en Matemáticas Aplicadas y Computacionales	PRI
Metepec	Ana Lilia Herrera Anzaldo	Pasante en Ciencias de la Comunicación	PRI
Naucalpan	Otilia María Azucena Olivares Villagómez	Licenciatura en Derecho	PRI
San Antonio La Isla	Margarita Balbuena González	Licenciatura en Derecho	PRI
Tenancingo	<b>Tanya Rellstab Carreto</b>	Licenciatura en Administración	PRI
Tequixquiac	Xóchitl Ramírez Ramírez	Licenciatura en Economía	PRI
Toluca	María Elena Barrera Tapia	Médico Cirujano	PRI
<b>11</b>	<b>11</b>	<b>2 profesoras, 4 abogadas, una médico, 4 de otras lic.</b>	<b>11</b>

Las presidentas municipales que fungieron como la máxima autoridad local en 2009-2012, cumplen con una competencia no exigida legalmente, que es la de contar con el nivel mínimo de estudios de licenciatura. Tal circunstancia confirma la idea de que en la entidad mexiquense no aplica la creencia de que los alcaldes carecen de preparación académica; en especial las mujeres de la administración analizada.

Por contraparte, entre las mujeres que ganaron la elección de 2012, encontramos varias que no cumplen con el aceptable nivel de estudios. Por principio ya no es el 100% de féminas que obtuvieron la alcaldía quienes cuentan con estudios de licenciatura. Cinco de las 14 presidentas municipales no cuentan con preparación profesional, lo que representa el 36% del Total; ellas son de los municipios: Isidro Fabela, Polotitlán, Tecámac, Villa del Carbón y Villa Victoria. (Ver Cuadro 2)

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

**Cuadro 2.** Perfil profesional Presidentas Municipales del Estado de México 2012-2015

Municipio	Nombre	Profesión	Partido
Capulhuac	Leydi Fabiola Leyva García	Licenciada en Derecho	PRI
Isidro Fabela	Lizeth Viridiana González Mondragón	Ciudadana	PRI
Ixtapaluca	Marisela Serrano Hernández	Licenciada en Derecho	PRI
Metepec	Carolina Monroy del Mazo	Licenciada en Derecho	PRI
Polotitlan	María Silvia Barquet Muñoz	Ciudadana	PRI
San Mateo Atenco	Olga Pérez Sanabria	Maestría en Derecho Fiscal	PRI
Tecámac	Rocío Díaz Montoya	Ciudadana	PRI
Texcalyacac	Teresa Izquierdo Ramírez	Profesora	PRI
Texcoco	Delfina Gómez Álvarez	Lic. en Educación Primaria	MC-PT
Toluca	Martha Hilda González Calderón	Licenciada en Derecho	PRI
Tultitlan	Sandra Méndez Hernández	Maestra en Derecho	PRI
Villa del Carbón	María de Lourdes Montiel Paredes	Ciudadana	PRI
Villa Victoria	Sara Domínguez Álvarez	Ciudadana	PRI
Zinacantepec	Olga Hernández Martínez	Licenciada	PRI
<b>14</b>	<b>14</b>	<b>6 abogadas, 2 maestras y una Lic. 5 ciudadanas</b>	<b>13 PRI</b>

En cuanto a profesiones, en la administración 2009-2012 encontramos profesionistas de muy diversa índole, no sólo de las Ciencias Sociales sino igual de las Ciencias exactas; mientras que en 2012 destacan profesoras y abogadas. Además, encontramos que dos alcaldesas (San Mateo Atenco y Tultitlán) cuentan con grado de Maestría, ambas en Derecho.

Se debe destacar el hecho de que varias alcaldesas son profesoras de profesión, aspecto que debe relacionarse con el capital social generado por éstas en su proceso social y profesional, vinculándose, día con día, con la comunidad donde laboran. No es condición necesaria que una mujer deba contar con estudios profesionales para acceder al cargo de presidenta municipal. Si bien es cierto que el nivel de estudios de licenciatura ayuda a obtener el cargo, no es requisito indispensable para lograrlo.

Sólo falta destacar el perfil partidista de las alcaldesas, pues en 2009 todas formaban parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El hecho se asocia a la recuperada hegemonía de ese partido en los últimos procesos electorales municipales, sólo para mencionar un ejemplo el PRI ganó en el 2009 el 77% del total de alcaldías en juego: 97 de las 125.

Por su parte, las presidentas municipales que entraron en funciones en el 2013 tienen características similares a las del 2009, aunque hay varios matices. La primera diferencia, que ya subrayamos, es que en la gestión 2013-2015 hay un tercio de las mujeres alcaldesas que no cuentan con estudios profesionales, pero hay dos que tienen el grado de maestría; en la anterior administración todas estaban en el rango de nivel profesional.

La buena nota del nivel académico de licenciatura con que cuentan la mayoría de las presidentas municipales nos lleva a preguntarnos si ¿Eso es suficiente para alcanzar la profesionalización para desempeñar correctamente el máximo cargo en la administración municipal? La respuesta es que ello es importante, pero no suficiente, pues además de los estudios, es imprescindible contar con amplia experiencia política, arraigo

y trayectoria social, vínculos sociales y políticos y la capacidad de gestión, para desarrollar las competencias básicas que un buen gobernante en el ámbito local; por ello a continuación abordaremos tales aspectos.

### **3. La experiencia política de las presidentas municipales**

En cuanto a las características profesionales de las presidentas municipales. Es de destacar que no son políticas improvisadas, pues éstas antes de ocupar el cargo ya contaban con gran experiencia en cargos públicos, ya sea en el ayuntamiento como sindicas o regidoras, dentro de la administración municipal al ocupar alguna dirección, en la estructura partidista, principalmente como dirigentes en los comités municipales, incluso como diputadas propietarias o suplentes.

En un análisis sobre las alcaldesas en 2009, encontramos que por lo menos cinco de las once ya habían sido regidoras o síndicas en el H. ayuntamiento de su municipio antes de llegar al cargo: Blanca Estela Gómez Carmona (Almoloya de Juárez), María del Carmen Carreño García (Atlautla), Elda Gómez Lugo (Ixtlahuaca), Otilia María Azucena Olivares Villagómez (Naucalpan) y Tanya Rellstab Carreto (Tenancingo). El signo distintivo es que, salvo Naucalpan, los municipios son rurales o semiurbanos, lo que indica que en estas localidades la trayectoria política de las mujeres ocurre dentro de su localidad. (Ver Cuadro 3)

Un dato revelador del análisis de las trayectorias públicas de las alcaldesas es que dos de ellas habían ocupado anteriormente el cargo de presidente municipal: Margarita Balbuena González de San Antonio la Isla (1988-1990) y Elda Gómez Lugo de Ixtlahuaca (1997-2000). De igual forma, se subraya que son localidades rurales o semiurbanas, por lo que su experiencia política se da principalmente en el plano local.

En cuanto a las presidentas municipales de ayuntamientos urbanos y desarrollados, como Ana Lilia Herrera Anzaldo (Metepéc), Otilia María Azucena Olivares Villagómez (Naucalpan) y María Elena Barrera Tapia (Toluca), éstas contaban con una trayectoria más importante, pues habían sido diputadas locales o habían ocupado un cargo importante en la administración pública Estatal: Ana Lilia fue Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México; Otilia María Azucena fue Procuradora de Protección al Ambiente y María Elena fue Secretaria de Salud.

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

**Cuadro 3.** Experiencia Política de Presidentas Municipales en 2009- 2012 (Gobierno del Estado de México, 2013), (Miranda, 2011) (Huerta, 2011).

Municipio	Nombre	Experiencia
<b>Almoloya de Juárez</b>	Blanca Estela Gómez Carmona	Regidora en su municipio. Diputada Federal en 2003-2006. Diputada Local en el Congreso del Estado de México de 2006-2009. * Presidenta Municipal 2009-2012. Diputada local en la LVIII legislatura, 2012-2015, por el PRI.
<b>Atlautla</b>	María del Carmen Carreño García	Regidora en el H. Ayuntamiento. Diputada local suplente del PRI en la LIII legislatura (1997-2000) * Presidenta Municipal 2009-2012.
<b>Cuautitlán Izcalli</b>	Paulina Alejandra del Moral Vera	Candidata a Diputada por Cuautitlán Izcalli en 2006. Dirigente Estatal en el Estado de México de Mujeres Jóvenes y Consejera Política Nacional. * Presidenta Municipal 2009-2012. (26 años) Diputada Federal por Cuautitlán Izcalli, periodo 2012- 2015.
<b>Ixtlahuaca</b>	Elda Gómez Lugo	Regidora en 1961-63 y Sindica 1985-87. *Presidenta municipal por 1997-2000 y 2009-2012.
<b>Jilotzingo</b>	Silvia Casas González	* Presidenta Municipal 2009-2012.
<b>Metepec</b>	Ana Lilia Herrera Anzaldo	Coordinadora de Comunicación Social del Estado de México (1999-2000) Técnica del Consejo Estatal de Población (COESPO) (2000-2002). Secretaria de Desarrollo Social del Estado de México (2002-2005). Instituto Mexiquense de la Mujer y presidió el CDE del PRI en el Estado de México (2005). Diputada local en la LVI Legislatura del Estado de México (2006-2009) * Presidenta Municipal 2009-2012. Senadora (MR), en la LXII Legislatura (2012 – 2015).
<b>Naucalpan</b>	Otilia María Azucena Olivares Villagómez	Regidora del Ayuntamiento. Naucalpan: 1970 a 1972 Asesora parlamentaria en la XLIX, LII y LVII legislaturas del Congreso de la Unión. Procuradora de Protección al Ambiente, 2005 Diputada local en la LVI Legislatura, periodo 2006-2009. * Presidenta Municipal 2009-2012.
<b>San Antonio La Isla</b>	Margarita Balbuena González	Presidenta Municipal en San Antonio la Isla de 1988 a 1990. Diputada suplente por el distrito en la Legislatura local LIV: 2000-2003. * Presidenta Municipal 2009-2012.
<b>Tenancingo</b>	Tanya Rellstab Carreto	Regidora en el H. Ayuntamiento de Tenancingo, administración 2000-2003. Diputada local propietaria en la LVI legislatura 2006-2009. * Presidenta Municipal 2009-2012. Diputada Federal de mayoría Relativa (2012-2015).
<b>Tequixquiac</b>	Xóchitl Ramírez Ramírez	Catedrática de la Universidad Lasalle Campus Pachuca. Secretaria General del Comité Municipal del PRI 2007 en Tequixquiac. Gestora de servicios para el campo, empleo y a adultos en su localidad. * Presidenta Municipal 2009-2012.
<b>Toluca</b>	María Elena Barrera Tapia	Directora de la Unidad Coordinadora de Extensión de Cobertura por acuerdo de Secretaría de Salud y el Banco Mundial (1997). Secretaria de Salud en el Estado de México (2005-2009). * Presidenta Municipal 2009-2012. Senadora por Mayoría Relativa en la LXII Legislatura (2012 – 2015), integrante de la fracción parlamentaria del PVEM.

La única de los municipios conurbados que no tenía trayectoria estatal importante fue Paulina Alejandra del Moral Vera, de Cuautitlán Izcalli; debido principalmente a su juventud, pues llegó al cargo de alcalde como una de las más jóvenes en la historia mexiquense, de 26 años.

Cabe señalar que la mayoría de las expresidentas municipales, principalmente las de los ayuntamientos localizados en las zonas conurbadas, continúan con su carrera política una vez que dejan el cargo, ya sea como diputadas locales, diputadas federales, senadoras o dentro de la función pública estatal. Ello confirma la idea de que el cargo de alcalde suele ser para muchas mujeres un trampolín para brincarle a cargos públicos de mayor envergadura, sea en la administración pública estatal o en los recintos legislativos locales y federales; principalmente de aquellas féminas que gobernaron municipios importantes como Toluca, Metepec, Naucalpan e Ixtapaluca.

En cuanto a la experiencia política, en el periodo 2012-2015, cabe señalar que en los municipios no conurbados (rurales o semiurbanos) la forma en que las mujeres trazan su trayectoria pública es a través de fungir como regidoras (Zinacantepec), en la administración pública municipal (Tecámac) o bien ser postuladas como diputadas suplentes en sus respectivos distritos, tres casos podemos identificar: Leydi Fabiola Leyva García (Capulhuac), María Silvia Barquet Muñoz (Polotitlán) y Sandra Méndez Hernández (Tultitlán). En la misma situación ubicamos a Olga Pérez Sanabria, del conurbado municipio de San Mateo Atenco (Ver Cuadro 4).

En los municipios conurbados las presidentas municipales registran importantes cargos en la administración pública del Estado de México, en la dirigencia de su partido o bien como diputadas locales y federales. Tales son los casos de Carolina Monroy del Mazo (Metepec), Martha Hilda González Calderón (Toluca), Marisela Serrano Hernández (Ixtapaluca), y Sandra Méndez Hernández (Tultitlán); las dos primeras funcionarias públicas y las últimas legisladoras.

Hay cuatro presidentas municipales de las que hay poco registro de trayectoria política, Teresa Izquierdo Ramírez (Texcalyacac), María de Lourdes Montiel Paredes (Villa del Carbón), Sara Domínguez Álvarez (Villa Victoria) y Lizeth Viridiana González Mondragón (Isidro Fabela). Es de destacar el caso de Lizeth Viridiana, la alcaldesa más joven, pues ingreso con apenas 24 años, superando a la ya mencionada Paulina Alejandra del Moral Vera, quien en 2009 había sido electa con 26 años.

Finalmente, el caso de Delfina Gómez Álvarez, única mujer emergida de un partido distinto al PRI, pues llegó al cargo por el Partido Convergencia en coalición con el PT. Su experiencia es más bien en la docencia como profesora del nivel primario, su mayor labor política es la sindical magisterial, pero su perfil es más bien ciudadano y no político.

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

**Cuadro 4.** Experiencia Política de Presidentas Municipales en 2012- 2015

<b>Municipio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Experiencia</b>
<b>Capulhuac</b>	Lic. Leydi Fabiola Leyva García	Diputada suplente en la LVI Legislatura del Estado de México (2006-2009)
<b>Isidro Fabela</b>	C. Lizeth Viridiana González Mondragón	Considerada la presidenta municipal más joven de la entidad, de 24 años de edad (4 de junio de 1987). Estudio en la Universidad Albert Einstein.
<b>Ixtapaluca</b>	Lic. Marisela Serrano Hernández	Regidora en Ixtapaluca en 1991-1993, Diputada local suplente en la LIII Legislatura 1997-2000. Diputada Federal en la LXI legislatura 2009-2012.
<b>Metepec</b>	Lic. Carolina Monroy del Mazo	Secretaria de Desarrollo Económico; Directora del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; directora del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; Directora General del Instituto Mexiquense de Cultura; secretaria técnica del Consejo Estatal de Población y secretaria ejecutiva del Patronato del DIFEM. Secretaria de Programa de Acción y Gestión Social del PRI estatal (2011).
<b>Polotitlán</b>	C. María Silvia Barquet Muñoz	Diputada suplente en la LVII Legislatura del Estado de México (2009-2012), por Jilotepec.
<b>San Mateo Atenco</b>	Lic. Olga Pérez Sanabria	Diputada suplente, en la LVII Legislatura del Estado de México, en el Dto. IV cabecera en Lerma.
<b>Tecámac</b>	Rocío Díaz Montoya	Directora de Desarrollo Social de Tecámac.
<b>Texcalyacac</b>	Teresa Izquierdo Ramírez	Segunda presidenta municipal del municipio. En 2003-2006 había gobernado María Teresa Trujillo Díaz del PRI.
<b>Texcoco</b>	Delfina Gómez Álvarez	Activista del Sindicato de Maestros del Estado de México, Con experiencia en el magisterio: 3 años en instituciones particulares y 27 en el sistema educativo del Estado de México. Vinculada al nuevo partido Morena.
<b>Toluca</b>	Lic. Martha Hilda González Calderón	Directora de Promoción Social del H. Ayuntamiento de Toluca (1987-1989). Coordinadora de Atención Ciudadana del Distrito II Toluca (1990). Subprocuradora de Justicia del Valle de Toluca (1999-2000). Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México (2001-2002), Presidenta Suplente de la Comisión Ambiental Metropolitana. Diputada local por el Distrito II Toluca (2003-2006). Diputada Federal Plurinominal por la V Circunscripción (2006-2009). Secretaria de Turismo del Estado de México.
<b>Tultitlan</b>	Sandra Méndez Hernández.	Diputado Local Suplente, PRI, LV Legislatura, 2003-2006. Asesor jurídico en el municipio de Tultitlan. Diputada Federal por el distrito VII de la XLI Legislatura federal (2009-2012).
<b>Villa del Carbón</b>	María de Lourdes Montiel Paredes	Segunda presidenta municipal del municipio.
<b>Villa Victoria</b>	Sara Domínguez Álvarez	Sin experiencia política, sólo vinculada al líder local, Mario Santana Carbajal
<b>Zinacantepec</b>	Olga Hernández Martínez	Regidora en el ayuntamiento de Zinacantepec, dirigió Comisión de Educación, Cultura y Deporte (2003-2006).

#### 4. Vínculos políticos de las mujeres presidentas municipales

El sistema de vínculos –también llamadas redes sociales- que desarrolla un político, sea hombre o mujer, son de vital importancia para su carrera pública. Los lazos de tipo familiar, de amistad, vecinal, laboral o profesional son los que determinan en gran medida la

posibilidad de éxito en la actividad política. La posibilidad de desarrollo político de una persona está depositada no sólo en las cualidades personales sino también, y acaso más, en la gran cantidad e intensidad de relaciones que ha podido establecer a lo largo de su vida y en su entorno social.

Quienes emprenden una carrera política saben que las relaciones son imprescindibles para escalar en las esferas públicas, por lo que hay que aprovechar los lazos sociales (parentesco, amistad, vecinal, gremial y profesional) para establecer puentes con las esferas de poder a través de las dirigencias (líderes) de organizaciones, instituciones, grupos o partidos. La real política ha demostrado que los vínculos políticos son un elemento de gran importancia en las carreras políticas de las personas. La mujer, al igual que el hombre, cada vez está más consciente de ello y sabe aprovechar dicha herramienta para destacar en el ámbito político.

Quien mejor que una mujer para relacionarse y estrechar lazos de amistad, solidaridad y colaboración; por ello se ha convertido en un arma importante en la carrera política de la mujer. Sabedores de ello, para entender bien la participación política de la mujer en su lucha por obtener el cargo de presidenta municipal, es necesario explorar dicho terreno, que no es exclusivo de los varones, como anteriormente se pensaba.

El diagnóstico que se hace sobre el sistema de vínculos desarrollado por las alcaldesas mexiquenses tiene que ver con un argumento basado en la comparación entre presidentas municipales de municipios conurbados y no conurbados. La evidencia empírica nos señala que, de acuerdo al tipo de municipio gobernado por mujeres, sean urbanos o rurales y semiurbanos, de ello depende su trayectoria política, sus vínculos y su futuro político.

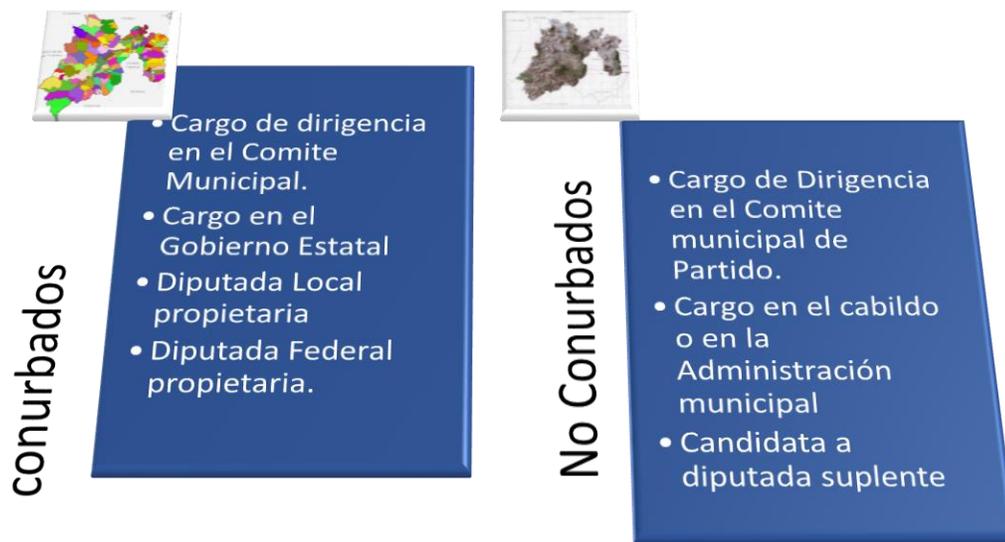
El análisis de la trayectoria política de las 23 mujeres alcaldes en la entidad mexiquense, nos permite afirmar que las presidentas municipales de localidades rurales y semiurbanas realizan su trayectoria a través de cargos en la administración pública local, también como miembros de los cabildos (regidoras), en el comité municipal de su partido y como candidatas suplentes a las diputaciones. (Ver Figura Dos)

En contraste, aquellas de los municipios conurbados cuentan con trayectoria forjada en la administración pública estatal, en la dirigencia estatal de su partido y como diputadas locales o federales. De tal forma que el tamaño del municipio, densidad de población, situación económica y posición estratégica sí cuenta en el crecimiento político que logre alcanzar una mujer.

El tipo de cargos ocupados antes y después de haber sido presidentas municipales es un indicio del tipo de vínculos que éstas logran establecer. Para que una mujer logre ocupar cargos dentro de la administración pública estatal es necesario estar relacionada con el gobernador de la entidad, con algún grupo u organización fuerte dentro del partido o bien en la dirigencia estatal del partido político; ellos forman el núcleo de poder, el centro (Ver figura Tres).

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

**Figura 2.** Trayectoria Política de Presidentas Municipales 2009 y 2012



Las mujeres de los municipios conurbados cuentan con mayor posibilidad de convertirse en diputadas locales, federales o senadoras, si tiene mayor relación con la dirigencia estatal o con el gobernador. Por contraparte, en la medida en que el político, en nuestro caso la mujer, está alejada del centro del poder, en esa medida disminuyen sus posibilidades de aspirar a un cargo público estatal y depende mayormente de los líderes o fuerzas locales. Por tal motivo, su trayectoria política y primeros pasos están sostenidos en cargos municipales y con fuerte dependencia de grupos o líderes locales, generalmente un expresidente municipal.

En las entrevistas realizadas fue clara la manifestación de la dependencia, en algunos casos directo y en otras veladas, de la dependencia en su designación del apoyo de líderes locales en municipios no conurbados y de la dirigencia estatal en los conurbados. Lo cual no quiere decir que quedaran de lado la formación, trayectoria social y política y cualidades que las mujeres habían desarrollado hasta el momento. De ahí la afirmación de que es importante el perfil académico y profesional de las mujeres para ocupar el cargo de presidenta municipal; pero no es el único requerimiento que debe satisfacer. Entre otros aspectos a considerar está el de establecer un sistema de vínculos importante.

**Figura 3.** Nivel de vínculos Presidentas municipales en el Estado de México

## 5. La labor social y política de las mujeres alcaldesas

Debido a que la presidencia municipal es un cargo de elección en donde los partidos políticos son quienes postulan a los candidatos, además de contar con un perfil profesional importante y haber desarrollado los vínculos necesarios para posibilitar su acceso, las cualidades personales, como la labor social y la capacidad de gestión, son imprescindibles para lograr el cargo.

Como señalaron las entrevistadas, Lic. María del Carmen Carreño García, expresidenta municipal de Atlautla, Profa. Delfina Gómez Álvarez, alcalde en funciones de Texcoco, y la Mtra. Olga Pérez Sanabría: “Ni el carisma, ni el nivel de estudios sirve para lograr un puesto público, como el de alcalde, sino se ha realizado labor social, gestión y tener buena relación con la gente”. (Carreño, 2014; Gómez, 2014 y Pérez, 2014)

Las entrevistadas consideran que “contar con una profesión ayuda mucho en la organización y dirección de una administración pública municipal, se cuenta con mayores posibilidades de manejar el presupuesto público, dirección de personal y atender los problemas del ayuntamiento; pero, sino se cuenta con colaboradores capaces y la sensibilidad necesaria para entender los problemas de la comunidad, entonces no sirve de mucho contar con estudios, estar capacitados o especializados en la función pública”. (Carreño, 2014; Gómez, 2014 y Pérez, 2014)

Las entrevistadas reconocen que no se prepararon para ser presidentas municipales, sino que el llegar al cargo fue más bien el resultado de años de labor,

## ¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

esfuerzo y trabajo con la comunidad. Consideran que estar cerca con la gente, apoyarla, entender sus problemas o acompañarlos a realizar una gestión, tiene que ver con una vocación pública que poco a poco va llevándote a la vida pública. Obtener el cargo es más un resultado de la labor social y política que se realizó, que el inicio de una carrera política. Por lo tanto, la labor social y política de una persona es igual o más importante que contar con estudios, especializaciones, vínculos o apoyos de personajes públicos.

A decir de la expresidenta de Atlautla, María del Carmen Carreño García; “La política es una vocación ingrata, porque se vuelve una forma de vida, en donde tienes que robarle espacio y tiempo a tu pareja, hijos y familiares, para dedicárselos a la labor social, ayudar a los vecinos y a la comunidad. Pero también es algo bonito, saber que estando en el cargo te debes a quien te eligió y cuentas con una responsabilidad y un sitio privilegiado para hacer cosas y resolver problemas. Se es un Servidor Público. La vocación de servicio es un requisito indispensable, y las mujeres lo tienen, por eso hacen bien las cosas”. (Carreño, 2014)

La presidenta Gómez Álvarez señaló una idea que resume gran parte de lo que en este trabajo se ha esbozado: “La preparación académica es importante para ocupar un puesto de presidente municipal, pero no debe ser un requisito, ya que ello cancelaría los derechos políticos de muchos, sobre todo de aquellos que no tienen muchos estudios, pero sí gran vocación de servicio, disposición y capacidad para solucionar problemas”. (Gómez, 2014)

Por su parte, la Mtra. Olga Pérez, de San Mateo Atenco, subrayó la importancia de contar con preparación académica y amplia experiencia política para que los partidos políticos las puedan considerar para aspirar al cargo de presidenta municipal, requisitos que ellas deben reunir. No obstante, con una perspectiva de género que le es inherente, sostuvo que: “Le ayudó el hecho de ser Mujer; además de la trayectoria, experiencia y preparación académica. Llegó a ser la primera presidenta municipal de la localidad, gracias a sus cualidades como persona y como mujer, ama de casa y jefa de familia. Pese a todos los inconvenientes de la vida una sabe que si se puede” (Pérez, 2014).

Efectivamente, la formación académica y el nivel de estudios ayudan a un funcionario público a desempeñarse en su cargo, pero hay otras cualidades que pueden ayudar a ello. Muchas de esas cualidades las encontramos en las mujeres, como la sensibilidad, compromiso social, labor comunal, gestión, entre otras. El cargo de alcalde lo pueden ocupar hombres y mujeres, pues éstas han demostrado contar con el perfil profesional requerido, la experiencia política necesaria y las cualidades sociales y personales adecuadas para desempeñarlo.

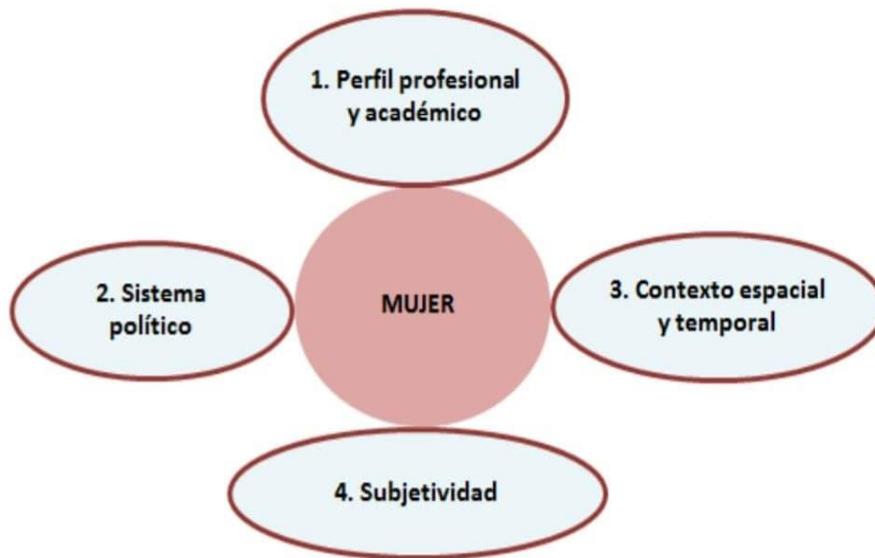
Para finalizar el análisis, se considera necesario enfatizar sobre la influencia que tiene el medio social, político y cultura sobre el perfil, formación y profesionalización de las presidentas municipales en el Estado de México. Nos referimos a las exigencias sociales y culturales que se ejercen sobre las mujeres dedicadas a la política y a las prácticas del sistema político que tiene que enfrentar la hembra en su formación y desarrollo político.

Las influencias a las que están sujetas las mujeres que han ocupado el cargo de presidente municipal pasan por cuatro flancos, que se ilustran en la figura cuatro.

1. El académico-profesional, que tiene que ver con la exigencia para las mujeres de contar con la preparación académica e importante experiencia política para aspirar al cargo de mayor envergadura en los gobiernos locales. No es una limitante legal, pues se ubica en el ámbito de las barreras sociales y políticas; suele ponerse como requisito para las féminas que aspiran a cargos públicos.

2. El sistema político, centrado en los mecanismos electorales, limita o posibilita, el acceso a cargos de elección. Las cuotas de género son un ejemplo de mecanismos positivos para lograr la equidad entre hombres y mujeres; pero las prácticas partidistas, que las colocan como suplentes, en los últimos lugares de las listas de representación proporcional o postulándolas en distritos o municipios electorales problemáticos, limitan su concreción.
3. Los espacios temporal y espacial son importantes en las aspiraciones políticas de las mujeres, pues éstas tienen mayor oportunidad en municipios rurales que urbanos; además de que sus vínculos políticos y sociales dependen de dichos ámbitos y de los tiempos de elección, cuando van acompañadas de elecciones estatales o federales.

**Figura 4.** Ámbitos de influencia para las mujeres presidentas municipales



- 4). Finalmente, hay condicionantes estructurales y de la vida cotidiana (subjetiva) que influyen en la mujer para su desarrollo político. No pueden desprenderse en su actividad política de su vida relacionada con la familia, con su rol de madre, esposa o hija. La cultura patriarcal en el país está presente en su aspiración y desempeño como alcalde.

Si bien es cierto que las presidentas municipales en el Estado de México son una cantidad mínima, es de destacar los altos estándares de preparación académica, experiencia política, establecimiento de vínculos y trascendencia en el ámbito público con que cuentan; a lo cual hay que añadir su habilidad y fortaleza para superar las limitaciones sociales, políticas y culturales que la sociedad y el sistema político les impone.

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

## 6. Conclusiones

El presidente municipal es la figura política más importante en el ámbito local. Para desempeñar el cargo se requiere de muchas cualidades, entre las que se encuentra el nivel de estudios, la profesión, la experiencia social y política y capacidades peculiares como la gestión, mando, colaboración, decisión, organización y vocación de servicio. En el análisis que hemos hecho sobre el perfil particular que tienen las alcaldes mexiquenses en los últimos dos trienios, hemos encontrado que, a pesar de los contrastes, las mujeres cubren perfectamente los requerimientos para desempeñar el cargo.

La mujer reúne un buen perfil profesional y académico para desempeñarse como alcalde. Con datos empíricos nos hemos podido dar cuenta que las mujeres que han ocupado dicho cargo cuentan con una amplia trayectoria social y política. También se ha constatado que pueden tener una carrera política exitosa luego de dejar el cargo. Que la mujer es capaz de establecer los vínculos políticos necesarios para desarrollarse en el terreno político y que cuenta con las cualidades sociales y personales esenciales para ocupar cargos públicos de primer nivel.

En el marco analítico de la profesionalización, concluimos que las presidentas municipales mexiquenses, por su preparación y experiencia política, desarrollan más competencias referidas a un profesional de la política que a una experta en las actividades burocrático-administrativas; en donde se forma en capacidades para gestionar, dirigir, administrar, tomar decisiones; convertirse en la máxima autoridad municipal. Las competencias adquiridas por las mujeres para gobernar un municipio le viene de su labor social y política, de su actividad partidista, de los vínculos desarrollados y su capacidad de gestión.

Las competencias burocrático-administrativo que un alcalde debe poseer para desempeñar el cargo de presidente municipal, en el caso de las mujeres gobernantes en el Estado de México, están poco desarrolladas. El ámbito de su ejercicio profesional y experiencia social y política se encaminan muy poco en el área de la administración pública municipal, por lo que competencias especializadas en planeación, finanzas públicas, control de gestión u otras, les comienza a conocer e implementar una vez que ocupan el cargo de alcalde.

Por lo mismo, la formación de competencias sobre administración pública municipal, que reciben los alcaldes mexiquenses en el ejercicio de su cargo, les sirven como base para brincar a otro puesto público en un nivel superior al local, como se argumentó en el presente capítulo.

## Referencias

Barrera Bassols, Dalia (2003). "Presidentas Municipales en México. Perfiles y Trayectorias", en Cuicuilco, vol. 10, Núm. 27, Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México, Enero-Abril, pp. 1- 25.

Carreño García María del Carmen (2014). "Entrevista de la presidenta municipal de Atlautla del periodo 2009 – 2012". Entrevista efectuada en su casa, junio. Filiación partidista PRI.

Gobierno del Estado de México (2013), "Presidentes municipales 2012-2015", Secretaría de finanzas del Gobierno del estado de México, México, Consultado en línea el 20 de diciembre de 2013, en [http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/acerca\\_copladem/otros\\_directorios/groups/public/documents/edomex\\_archivo/copladem\\_pdf\\_presidentesm15.pdf](http://portal2.edomex.gob.mx/copladem/acerca_copladem/otros_directorios/groups/public/documents/edomex_archivo/copladem_pdf_presidentesm15.pdf)

Gómez Álvarez Delfina (2014). "Entrevista a la Presidenta Municipal de Texcoco del periodo 2013–2015". Entrevista efectuada en la presidencia municipal, agosto. Filiación partidista MC.

Huerta, Josué (2011). "¿Quiénes son los presidentes municipales más jóvenes del Edomex? En México gobiernan aproximadamente 30 presidentes municipales menores de 35 años, al menos seis de ellos están en el estado de México, en El Universal, México, 02 de mayo, Consultado en línea el 25 de marzo de 2013, en [http://www.eluniversaledomex.mx/cuautitlan\\_izcalli/nota16192.html](http://www.eluniversaledomex.mx/cuautitlan_izcalli/nota16192.html)

Miranda, Antonio (2011) "¿Qué estudiaron los presidentes municipales de Edomex? Conoce las instituciones académicas donde cursaron sus estudios los ediles de los principales municipios del valle de México y Toluca", en El Universal, México, 25 de abril, Consultado en línea el 25 de marzo de 2013, en <http://www.eluniversaledomex.mx/home/nota15893.html>

Pérez Sanabria Olga (2014) "Entrevista a la Presidenta Municipal de San Mateo Atenco del periodo 2013 – 2015. Entrevista efectuada en la presidencia municipal. Agosto. Filiación partidista PRI

¿Quiénes son las presidentas municipales mexiquenses?

SIyEA  
Sistema de Investigación y Estadística Asociada



## ¿Quiénes gobiernan los Municipios Mexiquenses?

Miguel Ángel Sánchez Ramos  
Rafael Cedillo Delgado  
Coordinadores

El estudio del perfil personal, académico, profesional, social y político de los presidentes municipales en el Estado de México puede ser útil para comprender el desempeño gubernamental como factor de satisfacción ciudadana y de la democracia de calidad. Permite avanzar en la comprensión de los factores que entorpecen el buen funcionamiento de la administración pública municipal.

